



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

Licitación Pública Nacional e Internacional de Obra Mayor N° 22/SIGAF/2018

OBRA: Plan de Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se emite la presente Circular a efectos de informar:

- 1. En la mencionada planilla existe una columna cuyo encabezamiento indica Cod. Ajuste. ¿Se consulta si dicho encabezamiento indica porcentajes de incidencia de los rubros mano de obra, materiales u otro concepto? Se solicita confirmación. Entendemos que por tratarse de análisis de precios correspondería a porcentajes de incidencia?***

El Código de Ajuste consignado en el anexo XV del Pliego de Condiciones Particulares no indica porcentajes de incidencia, sino indica el código que se asocia a cada uno de los ítems para la formulación de oferta.

- 2. Dado el índice M21 (Ver Anexo XV Planilla de Indices Asociados), entendemos que la columna del Anexo VI corresponde a amortización de equipos y no a materiales 1 tal como se indica. Se solicita confirmación.***

La columna de la planilla del Anexo VI del Pliego de Condiciones Particulares corresponde a Materiales. Se deja constancia que la misma se acompaña a modo de ejemplo, por tanto, los códigos de ajuste indicados son a modo de referencia para el diligenciamiento, debiendo el oferente ajustarla según su oferta.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular con consulta N°4 - Plan de mantenimiento y obras de señalización luminosa en CABA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.